



**PROYECTO SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL  
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR:  
TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN**

**FENEDIF - AECID**

La Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física FENEDIF, y la Agencia Española de Cooperación Internacional AECID, gracias al apoyo de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE, firma en noviembre de 2009 el convenio de cooperación del Proyecto SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR: TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN, el mismo que culminará en octubre de 2011.

El Objetivo del proyecto contempla tres áreas de desempeño, las mismas que se orientan al cumplimiento y fortalecimiento de los niveles de inserción laboral de las personas con discapacidad, así como el de la sensibilización a los empresarios contratantes a fin de proveer de conocimientos que permitan la formación de espacios laborales amigables y así reducir los niveles de deserción laboral.

Por otra parte se trabaja con las familias, como referentes válidos y de apoyo al desarrollo humano de los mismos; todo este proceso apoyado desde un plan de comunicación que permite consolidar alianzas estratégicas y responsabilidad social, ampliando información hacia y desde la ciudadanía.

Un área fundamental en este proceso, es la optimización del equipo profesional del SIL de cada provincia, para lo cual la FENEDIF mantiene un plan de formación específica que permite ofrecer la atención y orientación oportuna a los usuarios.

Cabe señalar que a nivel país, se consideró para su operatividad las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay, Imbabura, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Manabí, El Oro, Orellana, en cuyas capitales funciona una oficina del SIL Federaciones.

Las áreas operativas de gestión visualizadas en el proyecto y sus respectivas actividades son:

***1. PROCESO DE CAPACITACIÓN, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES A FAVOR DE LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO.***

Para lo cual estratégicamente se planifican y ejecutan de acuerdo al cronograma de desempeño las siguientes actividades.

- 1.1 Talleres anuales dirigidos a promotores laborales en las áreas de Marketing y Técnicas de Negociación, Derecho Laboral y Tributación.
- 2.2 Talleres dirigidos al personal administrativo del SIL, en técnicas de archivo, atención al cliente, lengua de señas.
- 3.3 Charlas de sensibilización dirigidas a empresarios.
- 4.4 Diseño y ejecución de un plan de comunicación.
- 5.5 Elaboración de material para promocionar los derechos de las personas con discapacidad.
- 6.6 Talleres de sensibilización dirigidos a empleados de instituciones públicas, sobre derechos, herramientas y técnicas de inserción laboral de personas con discapacidad.

***2. PROGRAMA DE MEJORA DEL PERFIL PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD***

Con las siguientes actividades:

- 2.1 Talleres, dirigidos a Técnicos en Formación, en capacitación para facilitadores y técnicas de motivación.
- 2.2 Talleres dirigidos a personas con discapacidad en capacitación formal.
- 2.3 Gestión de Convenios que viabilicen la capacitación ocupacional.

***3. IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PERSONALES DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS.***

Operativizado a través de las siguientes actividades:

- 3.1 Talleres de formación anual, dirigidos a Orientadores en las áreas de Manejo de office, Internet avanzado y gestión de recursos humanos.
- 3.2 Se mantiene las entrevistas a los usuarios.

3.3 Visitas domiciliarias a familias de personas con discapacidad.

3.4 Talleres dirigidos a familias de personas con discapacidad, los cuales reciben asesoramiento psicológico sobre atención a personas con discapacidad.

3.5 Elaboración de una guía para familias en atención a personas con discapacidad.

3.6 Realización de un encuentro de jóvenes (en planificación).

Los indicadores cuantitativos en los primeros 15 meses de ejecución son:
--------------------------------------------------------------------------

\*2983 personas con discapacidad atendidas en diferentes áreas:

- Capacitaciones formales.
- Capacitaciones informales.
- Charlas de orientación laboral y autoestima

\* 499 familias capacitadas en:

- Destrezas de emparentamiento.
- Fortalecimiento del autoestima.
- Generación de habilidades para la comunicación.

\*103 funcionarios públicos y 154 empresarios sensibilizados en:

- Temática de discapacidad.
- Inserción laboral.

Es importante señalar que la FENEDIF, en su calidad de federación coordinadora de las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad, es pionera a nivel nacional en la prestación de servicios que equiparan las oportunidades de inclusión para personas con discapacidad, con el proyecto *SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR: TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN* impulsa la inserción laboral, en condiciones que permiten la optimización de los perfiles humanos y el acceso a adecuadas condiciones laborales.

La participación con otras instituciones tanto en el ámbito gubernamental, público y privado, ha viabilizado la participación directa con y desde los usuarios y usuarias de nuestros servicios; los cuales participan plenamente en los procesos de mejoramiento de perfiles profesionales, laborales y del desarrollo humano.

Las alianzas con el área gubernamental permite que este proyecto optimice recursos nacionales y a su vez genere aprendizajes y buenas prácticas relacionadas al campo socio laboral de las personas con discapacidad.

El modelo de gestión que FENEDIF adopta y adapta es el existente, liderado por COCEMFE en España, como medio de fortalecimiento a la gestión en Iberoamérica, permite visualizar un proceso sistémico que parte desde el reconocimiento al usuario y usuaria en su propio contexto, sus fortalezas y mecanismos de adaptación a la inclusión laboral, lo cual es trabajado en base al siguiente proceso:

1. Atención e intervención con los usuarios y usuarias por parte de los Orientadores Laborales, quienes son responsables directos de evaluar las reales capacidades de inserción laboral, así como de detectar sus posibilidades de acceso hacia la formación, tanto formal como informal, y finalmente facilitar la información necesaria que permita, a la persona con discapacidad, iniciar progresivamente la inclusión laboral.
2. Superada la etapa anterior se inicia, bajo un plan personalizado, la formación para habilitarlo al empleo. Los Promotores Laborales por su parte son los responsables de levantar un diagnóstico de campo, en base a la oferta y demanda laboral, a fin de promover concretamente la inclusión, de acuerdo a los perfiles alcanzados y requeridos.

El conocimiento de la geo referenciación de entidades públicas y privadas, sus enfoques y campos de acción apoyan a la gestión del proyecto, así como las destrezas, habilidades, conocimientos técnicos y profesionales del equipo de trabajo, cada uno en su área de desempeño, que coordinando objetivos parciales, permiten alcanzar el objetivo macro, que es el usuario, usuaria, insertado laboralmente, en condiciones óptimas de equiparación de oportunidades, acorde a la oferta y demanda laboral.

Es importante además señalar que una de las políticas impulsadas en el Ecuador, en los últimos años, es el cumplimiento de líneas de acción concretas en la equiparación de oportunidades y atención a los grupos de atención prioritaria, entre ellos las personas con discapacidad. Una de estas líneas de acción es el acceso al empleo, en un porcentaje progresivo del 4% por cada 100 empleados contratados. Este nivel de reconocimiento y política nacional, abre el requerimiento de personal con discapacidad habilitado para la inserción laboral, condición que permitió y permite que el proyecto SIL Federaciones, alcance el nivel social e impacto propuesto, dejándonos cumplir con las metas y objetivos propuestos.

Una de las gestiones que permite involucrar nuestro proyecto, es la coparticipación de entidades gubernamentales como el Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIES, quienes viabilizan el financiamiento parcial como contraparte local, en las siguientes áreas de acción:

- 1) asesoramiento a funcionarios públicos,
- 2) formación a familias,
- 3) fortalecimiento de destrezas de desarrollo humano a usuarios y usuarias (que se transforma en multiplicador local de conocimientos).

El aporte del MIES se formalizó a través de un Convenio que finalizó en diciembre de 2010, dejando abierta, por sus resultados, la posibilidad de presentación de una segunda etapa, que optimice el recurso generado en el primer proceso.

Por su parte FENEDIF, al considerarse un referente no gubernamental de participación y actoría ciudadana desde el campo de las discapacidades, ha alcanzado los diálogos necesarios para consolidar su accionar, un ejemplo de ello, es la relación directa con el CONADIS Consejo Nacional de Discapacidades, ente gubernamental de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Laborales, entre otras.

De forma permanente y progresiva, FENEDIF, mantiene un proceso de monitoreo, lo que permite realizar el seguimiento oportuno de los resultados alcanzados en el proyecto.